



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

"2024, Año del Bicentenario del Congreso del Estado
Estado de San Luis Potosí" LEGISLATURA



ACTA No.04/CECCT/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCION I DEL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas del día seis de diciembre del año dos mil veinticuatro en la sala "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta", ubicada en el edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en Prof. Pedro Vallejo número 200, en el Centro Histórico de esta Ciudad, se tuvo **SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**; para tal efecto, se citó a todos y cada uno de los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por las fracciones II y III del artículo 132 del Reglamento para el Gobierno del Congreso del Estado.

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados **Juan Carlos Bárcenas Ramírez, Presidente; Roxanna Hernández Ramírez, Vicepresidenta; Brisseire Sánchez López, Secretaria; Marco Antonio Gama Basarte, Vocal; José Roberto García Castillo, Vocal; y Mireya Vancini Villanueva Vocal.** Comisión de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología.

De acuerdo con lo preceptuado por el segundo párrafo del artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Quórum legal.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del asunto.

No existiendo modificación alguna al orden del día, la misma es aprobada por unanimidad de las diputadas y diputados integrantes de este órgano de dictamen;

Primer Punto. Se refiere al quorum legal. Al estar presentes cinco de seis diputadas y diputados que conforman la comisión, la vicepresidenta diputada, **Roxanna Hernández Ramírez**, da cuenta manifestando que por ausencia justificada la legisladora Brisseire Sánchez López no está presente, por tanto se declara que los acuerdos que se tomen serán válidos.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del
Estado de San Luis Potosí"**

Se analizó el turno 397, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que promueve declarar el 10 de agosto de cada anualidad, como "Día del Edificador y Administrador de Obras" impulsada por E. A. O. Francisco Lomelí Robles.

Así mismo se da cuenta de los turnos 490 y 491, de las iniciativas que pretenden reformar los artículos 5º, en sus fracciones I, II y III, incisos a), b) y c), del primer párrafo, así como el segundo y tercer párrafo; así como 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología; y en ambos se solicitaron opiniones a diversas instituciones.

Así mismo se analizó el turno 530, correspondiente al oficio s/n, suscrito por el C. José Picazzo Cabrera, Secretaria General, Velocidad y Aceleración Mexicana A. C., mediante el cual solicita que el Estado de San Luis Potosí, cuente con una bandera símbolo de identidad de los pueblos y orgullo de sus habitantes.



**DIP. JUAN CARLOS BARCENAZ RAMIREZ
PRESIDENTE**



**DIP. ROXANNA HERNANDEZ RAMIREZ
VICEPRESIDENTA**